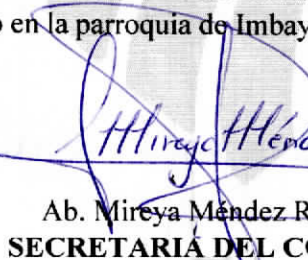


CONVOCATORIA

Por disposición del Abogado César Escobar Vallejos, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; convocase a la Señora y Señores Concejales a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día **jueves 29 de mayo de 2025, a las 16h00**; en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Imbaya, para la ejecución del proyecto "Imbaya para todos", iniciativa de inclusión y asistencia social a grupos vulnerables y prioritarios de la parroquia Imbaya;
2. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chaltura, para la ejecución del proyecto de producción, acopio y comercialización de huevos verdes de gallina (Campo Dorado Chaltureño);
3. Conocimiento, análisis y autorización al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Pueblo Kichwa Otavalo-Jatuntaqui, para la ejecución del proyecto cultural Ancestral Inty Raymi 2025;
4. Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud presentada por el señor Kevin Renán Suárez Arévalo sobre titularización administrativa de un bien mostrenco ubicado en la parroquia de Imbaya.


Ab. Mireya Méndez Ramírez
SECRETARÍA DEL CONCEJO



28 de mayo de 2025.